

Editorial

POR FRANCISCO J. LÓPEZ MORALES

El año va cerrando con noticias importantes. En primer lugar las decisiones que resultaron de la vigésimo octava reunión del Comité de Patrimonio Mundial (Suzhou, China): (1.) La Casa y estudio de Barragán pasa a formar parte del extraordinario grupo del Patrimonio Mundial; este reconocimiento, en el tema del patrimonio moderno tiene una importancia enorme en Latinoamérica cuya trascendencia aún no ha sido dimensionada. (2.) En cuanto a los asuntos de la Estrategia Global: el ICOMOS presentó el Plan de Acción 2004-2008 que busca el equilibrio y representatividad en la Lista; lo que en éste se propone no es nuevo, sin embargo, su exposición dio pie a que (3) el Comité determinara dejar a un lado la decisión de Cairns (que contemplaba la inscripción de un sólo sitio por país como límite) para dar apertura al examen de dos candidaturas por Estado, siempre y cuando una represente el patrimonio natural. Este giro seguramente deja tranquilos a varios Estados Parte que venían pugnando por abolir la restricción a las nuevas propuestas de candidaturas. No obstante, la razón de peso de la resolución es acercarse más a la meta

de lograr un equilibrio en la Lista de Patrimonio Mundial, ya que únicamente el 19% de los sitios en ella son naturales.

En el tema relativo a los Informes Periódicos de América Latina y Caribe, el Comité instó al Centro de Patrimonio Mundial a promover el desarrollo de un Plan de Acción cuya estructura se abordó en dos reuniones. La primera se celebró en Cartagena de Indias, Colombia, entre el 25 y 27 de octubre y se ocupó de identificar acciones prioritarias para los próximos diez años en los objetivos de fortalecer la credibilidad de la Lista, la conservación de sitios, el fortalecimiento de capacidades en los Estados y la comunicación para elevar los niveles de concientización, participación y apoyo a las actividades de Patrimonio Mundial. La segunda reunión se celebró en San José de Costa Rica del 1 al 4 de noviembre, dedicada a la representatividad y armonización de las listas indicativas en los países de Centroamérica y México, y consistió en un taller internacional de formación como seguimiento del Informe Periódico de América Latina y Caribe. Más adelante se dará un informe pormenorizado



sobre el desarrollo y conclusiones de ambos encuentros.

Por otro lado, en cuanto a los asuntos internos de nuestro país, incluimos en este número la Lista Indicativa Nacional revisada y actualizada y cuyo mérito principal es el de ser coherente con las políticas del Comité. En este sentido la atención se dirigió a cubrir la ausencia de sitios naturales y de las categorías culturales subrepresentadas, teniendo como resultado una lista completa y representativa de nuestro diverso patrimonio. La publicación de la misma saldrá en breve. Igualmente tendremos editada la memoria del evento que el INAH realizó en el Castillo de Chapultepec el pasado mes de mayo con motivo los cuarenta años de la existencia de la Carta de Venecia. No es gratuito que del Instituto haya provenido la esencial iniciativa de llevar a cabo una revisión sobre este instrumento clave frente al paso del tiempo. El INAH es seguramente una de las instituciones más antiguas de América que conjunta la mayor estructura y excelencia de sus cuadros académicos para la conservación del patrimonio. Llevando la mirada a horizontes lejanos con el ánimo de acercarnos y con-

vivir con culturas que hoy reafirman su ingenio y capacidades sorprendentes, la Dirección de Patrimonio Mundial ha establecido una relación de cooperación cultural con la República de Corea. A petición de la Administración de Bienes Culturales se llevó a cabo una visita a aquel país de la cual hacemos el recuento. Estamos convencidos de que prácticamente es de sentido común estar atento a los avances de nuestros lejanos vecinos que, si nos adentramos un poco, resulta que no lo somos tanto, pues la migración coreana nos da cuenta de esto como se puede comprobar en la nota que adelantamos. Finalmente, el caso de Teotihuacan merece una reflexión profunda, pues pone en evidencia el papel central que tiene el patrimonio en la sociedad mexicana por la forma en que el debate político rebasó el ámbito cultural. Si bien estos hechos provocan algunas opiniones que se manifiestan por una revisión de la ley, otras piensan que es vigente y poderosa, pero lo cierto es que solo la concientización de la población mediante programas educativos pueden garantizar la valoración de este importante legado cultural en un largo plazo.